



Asociación
Nacional
de Editores
de libros
y material
de enseñanza

CURSO ESCOLAR 2007-2008

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS LIBROS DE TEXTO

27 de agosto de 2007



EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS LIBROS DE TEXTO CURSO ESCOLAR 2007-2008

27 de agosto de 2007

1. Los datos

De acuerdo con la metodología que se explica a continuación, ANELE ha obtenido los siguientes datos sobre la evolución de los precios de los libros de texto, para el curso escolar 2007-2008:

1.1. Incremento medio de los precios de los libros de texto para el curso 2007-2008:

2.7 %

1.2. Incremento medio por niveles educativos:

Educación Infantil	3,8%
Educación Primaria	3,5%
Ed. Secundaria Obligatoria	1,0%
Otras Enseñanzas Medias	3,8%

A pesar de las enormes novedades que representan la reciente *Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas*, que establece el precio libre para los libros de texto de la enseñanza obligatoria, y el inicio de la implantación de la reforma educativa de la LOE, un año más, los libros de texto mantienen su tónica habitual de un crecimiento moderado, muy próximo al del IPC.

La libertad de precios de los libros de texto de la enseñanza obligatoria no ha supuesto ninguna alteración relevante del comportamiento del mercado en cuanto a la evolución de los precios.



Aunque lo explicaremos en la metodología, conviene advertir ya que los libros de texto tienen en la actualidad dos regímenes de precios simultáneamente: precio fijo para Educación Infantil y para la Enseñanza Secundaria no obligatorias (Bachillerato y Formación Profesional) y precio libre, para la Educación Obligatoria (Primaria y Secundaria Obligatoria). Ello quiere decir que, para los libros en régimen de precio fijo, hemos tenido en cuenta los precios de catálogo de los editores y, para los de precio libre, hemos tenido que recurrir a una encuesta en los puntos de venta y tomar los precios de una serie de establecimientos suficientemente representativos del conjunto del mercado.

Tanto las circunstancias como la metodología son nuevas para nosotros, por lo que es posible que se produzca alguna ligera imprecisión que, en ningún caso, alterará estos datos de manera significativa. En estos momentos la encuesta se está ampliando para crear un banco de datos suficiente que permita, en el futuro, analizar las variaciones del mercado con la mayor objetividad y con datos procedentes de fuentes homogéneas.

Lo que, en todo caso, hay que resaltar es que un cambio tan importante y con tantas repercusiones, como es el cambio de modelo del régimen de precios, no ha supuesto ninguna convulsión del mercado y sí una respuesta sumamente responsable por parte del sector del libro, tanto de editores y distribuidores, como, sobre todo, de los librerías, responsables últimos de fijar el PVP en el actual sistema de precios libres.

Por último, hay que destacar que este año ha sido un año de importantes inversiones para el sector editorial, como consecuencia del inicio de la implantación de la reforma educativa de la LOE y en unas condiciones muy poco favorables, sobre todo en aquellas Comunidades Autónomas que han implantado en sus territorios una pseudo-gratuidad de los libros de texto, mediante el préstamo de libros usados a los alumnos. En estas Comunidades, el mercado para los libros que este año empiezan su andadura será sólo de un año. En los próximos tres cursos serán prestados a los nuevos alumnos, que deberán usarlos durante cuatro años de forma sucesiva.



En cuanto a la presión que ejercían en el mercado algunas grandes superficies comerciales, utilizando de manera espuria la publicidad de los descuentos, parece haber amainado, sobre todo a partir del Auto de 8 de agosto, del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, por el que se ordena la “cesación inmediata de la campaña de publicidad” de CARREFOUR y se prohíbe la utilización del libro como reclamo para la venta de otros productos.



2. Metodología

Para la obtención de estos datos, se ha seguido la siguiente metodología:

2.1. Libros de precio fijo (Educación Infantil y Enseñanza Secundaria no obligatorias):

- El universo considerado para el análisis está constituido por los catálogos especializados de libros de texto para estos niveles educativos de un conjunto de editoriales que representa más del 95 % de la oferta editorial especializada.
- Para la selección de la muestra, sólo se han considerado los libros del alumno, únicos que inciden en el gasto familiar.
- Todos los catálogos de las editoriales y todas sus referencias pueden encontrarse en la WEB de ANELE: www.anele.org
- Para la elaboración del estudio, se ha seleccionado una muestra equivalente al 10 % del Universo, con una distribución por lenguas cooficiales de la educación, en atención a la importancia relativa de cada uno de los mercados.

2.2. Libros de precio libre correspondientes a la educación obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria)

- Se ha seleccionado una muestra amplia de libros, que abarca todas las materias básicas y un elenco de editoriales que representan más del ochenta por ciento del mercado.
- Se han comprobado los precios en los puntos de venta.
- La recogida de información ha sido combinada, personal y telefónica, en función de la localización o importancia relativa de los establecimientos¹.

2.3. Tratamiento de los datos:

- El cálculo se ha hecho por niveles educativos, en función del diverso peso de cada nivel en el mercado según los datos, todavía provisionales, del avance del estudio de la Federación de Gremios de Editores de España *Comercio Interior del libro*

¹ El estudio y el trabajo de campo los está realizando, a petición de ANELE, la empresa CONECTA Research & Consulting, con amplia experiencia en la investigación de mercados y con práctica en estudios para el sector del libro.

- *en España 2006.* Para el curso 2006-2007, la participación en el mercado de cada nivel fue la siguiente:

Educación Infantil:	16 %
Educación Primaria:	38%
Ed. Secundaria Obligatoria:	34 %
Otras Enseñanzas Medias:	12 %

3. Evolución de los precios de los libros de texto en comparación con el IPC general y el de otros bienes conexos

A continuación presentamos dos cuadros, en los que se recoge la tasa de incremento anual y el índice anual a septiembre de los precios de los libros de texto, en comparación con el IPC general y el de otros bienes conexos al mismo mes de septiembre².

Evolución de los precios de los libros de texto, en comparación con el IPC general y otros bienes conexos, a septiembre de 2004.

1. Tasa de incremento anual a septiembre

Año	IPC gral.	Ocio/cult.	Libros	Prensa	Enseñanza	L. Texto
2001	3.4	2.7	Sin dato	Sin dato	3.7	3.4
2002	3.5	2.2	3.7	5.9	3.8	3.3
2003	2.9	0.5	4.6	2.5	5.0	3.1
2004	3.2	0.5	3.8	2.9	4.0	2.7
2005	3.7	-0.6	1.9	1.8	4.1	3.5
2006	2.9	0.3	2.1	0.6	4.0	3.9

2. Índices a septiembre de cada año

Año	IPC gral.	Ocio/cult.	Libros	Prensa	Enseñanza	L. Texto
2002	103.9	103.1	105.4	105.9	103.7	102.5
2003	106.9	103.6	110.3	108.5	108.9	105.7
2004	110.4	104.1	114.4	111.6	113.3	108.5
2005	114.5	103.5	116.6	113.6	117.9	112.3
2006	117.9	103.8	118.0	114.3	122.6	116.6

Base: 2001 = 100

² En el informe del año 2005, se puede consultar la evolución de los precios de los libros de texto desde el año 1993 al 2001, en que cambió la base del IPC.



Fuentes: INE, para el conjunto de los datos; ANELE, para la columna de libros de texto.

Como se puede observar, tanto en las tasas de crecimiento como en los índices, la evolución de los precios de los libros de texto sigue muy de cerca, con oscilaciones ocasionales, la evolución del *Índice general nacional del IPC*.

Este buen comportamiento de los precios de los libros de texto ha sido posible gracias a la importante inversión de las editoriales en la incorporación de las nuevas tecnologías de la edición, lo que ha permitido contener el encarecimiento que supone la parcelación de las ediciones por lenguas o Comunidades Autónomas.

4. Facturación en libros de texto en el curso 2006-2007

La facturación en libros de texto, en el pasado año 2006 (curso escolar 2006-2007) ha sido de 736.430.000 € incluidos los libros y materiales complementarios, estimada a PVP (precio fijo de catálogo), IVA incluido. A estos efectos no podemos tener en cuenta, por falta de datos, los descuentos aplicados por los detallistas, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 38 del RD Ley 6/2000, de 23 de junio.

A continuación se incluye un cuadro con la facturación y el número de alumnos por nivel y el gasto teórico (sin tener en cuenta descuentos ni préstamo) por alumno y por nivel.

CURSO ESCOLAR 2006- 2007

Facturación en libros de texto por niveles educativos y gasto medio por alumno:

NIVEL	FACTURACIÓN Miles €	EJEMPLARES	Precio medio	Alumnos	Gasto x alumno
E. Infantil	97,29	6.916.166	14.07 €	1.483.210	65,59 €
E. Primaria	285,81	18.621.141	15.35 €	2.481.687	115,16 €
E.S.O.	198,18	9.267.205	21.39 €	1.843.844	107,48 €
Bachillerato	60,35	2.973.723	20.29 €	605.153	99,72 €
FP	13,42	739.410	18.15 €	447.190	30,00 €
Complem.	81,39	9.910.559	8.21 €		11,86 €
TOTAL	736,43	48.428.204	15.21 €	6.861.085	107,33 €

Fuentes: FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES, *Comercio Interior del Libro en España 2006* (avance de datos provisionales a julio de 2006), para las ventas. Para el número de Alumnos: *MECD, Las Cifras de la Educación en España 2005-2006*. No se han tenido en cuenta los 44.956 alumnos acogidos a los programas de Garantía Social. Elaboración del cuadro: ANELE.



Un año más, se produce una importante caída en la facturación de Educación Secundaria Obligatoria, que alcanza casi el dos por ciento. En cuanto al número de ejemplares, se han vendido tres millones de ejemplares menos que en el curso anterior, de los que más de millón y medio corresponden a la Educación Secundaria Obligatoria. Esta importante caída en la venta de libros educativos, que desde el año 2004, supera ya los seis millones de ejemplares al año, se debe a la inexplicable política de algunas Comunidades Autónomas de recurrir al préstamo de libros usados, como fórmula para la gratuidad de los libros de texto.

Cuando hablamos de gasto medio por alumno, no nos referimos al coste del lote de libros necesario para cada alumno, sino a lo que de hecho consumen de media los alumnos, calculado al precio PVP, IVA incluido. Esta cifra es siempre inferior al precio de los lotes, debido fundamentalmente al segundo uso de los libros y al indebido uso de las fotocopias, especialmente en las Enseñanzas Medias: E.S.O., Bachillerato y FP. El segundo uso en estos niveles se mueve en torno al 50 % de los libros, como lo demuestra el hecho de que, en el año 2006, sólo se vendieron 4,9 libros por alumno en Bachillerato y 5 por alumno de ESO.

Las fotocopias ilegales, utilizadas como sustitutivo del libro de texto y de los materiales complementarios, siguen suponiendo una cifra aterradora, equivalente a dos libros por alumno y año o lo que es lo mismo el equivalente a unos trece millones de libros, el 25% de los ejemplares realmente vendidos.

En cuanto al gasto real de las familias, hay que tener en cuenta las crecientes ayudas de las diversas Administraciones Públicas para la adquisición de libros de texto, en los niveles gratuitos de la educación, que superan ya los ciento cincuenta millones de € y los programas de préstamo de libros usados, establecidos en varias Comunidades Autónomas.

5. Algunas consideraciones sobre la situación actual del mercado del libro de texto.

El próximo curso, 2007-2008, significa el inicio de un cambio sumamente importante en el mercado del libro de texto, debido a tres causas concomitantes:

- La modificación del régimen de precios de los libros de texto de la enseñanza obligatoria, establecida por la *Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas*.
- La implantación de una reforma educativa, que se hará, en principio, en sólo tres cursos académicos.
- La repercusión del préstamo de los nuevos libros en la edición y comercialización de los mismos, que afecta ya a más de un tercio del mercado.

Aunque el sector del libro apuesta decididamente por el precio fijo de todos los libros, como el instrumento más efectivo para contener los precios y para garantizar la pluralidad y diversidad de la oferta editorial, cabe esperar que el nuevo régimen de precios libres mejore la aberrante situación de precios fijos con descuentos libres, tan perjudicial para las librerías y para mantener una edición plural. De momento, al menos, podemos constatar que esta nueva situación no ha tenido ninguna repercusión negativa en la evolución de los precios.

La implantación de la reforma educativa, aunque requiere importantes inversiones, puede significar un respiro para el comercio y la edición de libros educativos, en la medida en que, de alguna manera, requerirá la renovación de todos los libros actualmente en uso, todavía no afectados por el préstamo, por el segundo uso y por las fotocopias.

En cuanto al préstamo de los libros usados establecido en algunas Comunidades Autónomas, tendrá repercusiones, sin duda



muy negativas, en el desarrollo futuro de la edición. Aún no disponemos de datos fiables para conocer cuántos pequeños editores han renunciado a hacer libros nuevos, ante la perspectiva de que estos se vendan el próximo curso, pero no vuelvan a venderse durante los tres años siguientes, en los que serán prestados a los nuevos alumnos.

En los últimos cuatro años, la venta de libros educativos ha perdido más de nueve millones de ejemplares, casi un doce por ciento de los ejemplares que se vendieron en 2004, en que se rompió la tendencia de crecimiento que se inició con el desarrollo e implantación de la LOGSE y que significó un importante apoyo a la calidad de la educación. Mucho nos tememos que esta tendencia de descenso se seguirá incrementando, si se mantienen las políticas de préstamo de libros usados y si no se toman medidas para cortar la lacra de las fotocopias en los centros de enseñanza, que el préstamo de libros no sólo no coarta, sino que fomenta.

De este modelo de “pseudo gratuidad” de los libros de texto mediante préstamo de libros usados hay que decir que es

- un modelo socialmente injusto y discriminatorio,
- negativo desde el punto de vista pedagógico,
- poco eficaz y caro, ya que
- debe desviar los fondos destinados a la compra de libros para atender gastos de tareas impropias de la función educativa y docente, como son mantener y cuidar almacenes y gestionarlos.

Cuyas consecuencias no deseables para la educación pueden resumirse en las siguientes:

- La primera de ellas es la obsolescencia de los libros y su deterioro físico. En una Comunidad Autónoma ya hemos llegado a siete años de uso de los libros de texto en algún curso de ESO.



- La segunda es que las reposiciones se hacen de manera arbitraria o aleatoria, con recursos parciales que no cubren todas las áreas.
- La tercera es un incremento espectacular del uso de las fotocopias, por otra parte y en gran medida, pagadas con fondos públicos o con otros recursos.
- La peor de todas es la carencia de recursos didácticos y pedagógicos en los centros: los recursos económicos para sufragar el préstamo de los libros de texto se obtienen, entre otros, de los fondos destinados a las bibliotecas escolares y a la adquisición de otros recursos didácticos de uso colectivo.

6. Escandallo de un libro de texto o el por qué del precio final de un libro:

El precio final de un libro es el resultado de los costos que implica su concepción y elaboración, su edición y producción, su promoción y distribución y su comercialización. Ello hace que las editoriales de libros de texto tengan unos gastos muy elevados.

En primer lugar, el editor debe pagar los derechos de autor (en torno al 8% del PVP, sin IVA). Tiene que cubrir los gastos de sus editores, responsables de la concepción de las colecciones, de la coordinación de los autores, del diseño, etc.

Después vienen los costes de producción, que se dividen en

- **Costes fijos**, independientes de la tirada: edición, maqueta, fotocomposición, grafismos, diseños, planchas, que tienen mayor repercusión cuanto más pequeñas son las tiradas.
- **Costes variables**, en función de la tirada: papel, impresión y encuadernación, básicamente.

A esto hay que añadir los gastos generales: salarios, alquileres, publicidad y promoción, almacenaje y distribución, etc.

También hay que tener en cuenta el margen del librero, el profesional responsable de que los libros lleguen adecuadamente a los alumnos y a los profesores. Hasta ahora, el margen se calculaba sobre el precio fijo y así se seguirá haciendo en los libros que lo tienen. Pero en los libros de precio libre, el margen comercial lo establecen los propios establecimientos en función de la libre competencia.

Aunque el margen del librero pueda parecer alto, no es así. El librero debe soportar durante todo el año los costes de su establecimiento y de su personal, debe asumir sus propios gastos de promoción y de buen servicio, debe mantener la oferta cultural de libros todo el año, independientemente de la campaña escolar. Debe pagar sus impuestos y licencias, etc.

Por los datos que antes hemos aportado, se pone de manifiesto que los libreros han tenido, con carácter general, un comportamiento ejemplar en la fijación de los márgenes y en el mantenimiento de los precios de venta al público

Por último, debemos sumar el 4% del IVA.

Para que los editores obtengan un beneficio razonable es necesario que los libros de texto tengan una cierta estabilidad y que puedan mantenerse en el mercado al menos tres o cuatro años, para poder amortizar los altos costes fijos. Es importante que las empresas obtengan resultados positivos, porque lo contrario va en detrimento de la calidad, de la pluralidad y de la riqueza cultural.

A continuación y a título de ejemplo, incluimos el escandallo, confeccionado según el modelo de precio fijo, de un libro concreto:

ESCANDALLO DE UN LIBRO DE MATEMÁTICAS DE 1º DE ESO

Precio de venta al público (con IVA)	19,40 €
IVA	0,78 €
Precio final sin IVA	18,62 € (100%)

Derechos de autor	1,49 €	(8%)
--------------------------	---------------	-------------

Prototipo y fabricación	5,21 €	(28%)
[diseño, ilustraciones, fotografías, composición, reproducciones, cubiertas, supervisión previa, papel, planchas, impresión, encuadernación...]		

Gastos Generales	3,54 €	(19%)
[salarios, seguridad social, seguros, alquileres e inmuebles, publicidad, comunicaciones, colaboradores...]		

Distribución	2,60 €	(14%)
[promoción, almacenaje, transporte, margen de los distribuidores...]		



Librerías y otros detallistas	4,65 €	(25%)
--------------------------------------	---------------	--------------

[con este margen el librero debe hacer frente a los descuentos autorizados, pagar el mantenimiento de su establecimiento, el personal y los impuestos y prestar un servicio profesional y competente...Su beneficio es sólo una pequeña parte]

Margen o beneficio editorial	1,11 €	(6%)
-------------------------------------	---------------	-------------

[Este margen o beneficio sólo se obtiene si se agota la tirada. Con él se debe remunerar el capital, garantizar las inversiones, cubrir las pérdidas y los fracasos editoriales y mantener los puestos de trabajo y los salarios...]

Nota: El libro escogido es un libro del alumno de 256 páginas, en formato 21 x 30 cm, con cubierta plastificada e impreso a cuatro tintas. Para este libro, la editorial edita además una guía didáctica, un cuaderno de problemas con soluciones y diverso material audiovisual e informático.



7. ¿Cambian los libros de texto? ¿Por qué?

De acuerdo con la legislación vigente, los libros de texto deben mantenerse durante cuatro años. Pero esta norma no es nueva. De hecho, está en vigor desde el año 1974. Y este plazo de tiempo, cuatro años, es un plazo razonable, porque también los editores necesitan varios años para amortizar sus inversiones en las nuevas ediciones.

Sin embargo, no es infrecuente oír quejas de que los libros no sirven para los hermanos o de que cambian mucho. Por lo que debemos preguntarnos si es verdad que cambian mucho y en todo caso si los libros deben cambiar y por qué.

Los libros de texto cambian, sobre todo, porque cambian los planes de estudio o los currículos. Estos cambios son potestad de las Autoridades Académicas de la Nación y de las Comunidades Autónomas. Los profesores y los editores sí tienen la obligación de respetar los cuatro años, pero las Autoridades Académicas, no. Estos cambios, en los últimos años han sido muy frecuentes, porque hemos asistido a una profunda reforma del sistema educativo: más años de escolarización, nuevos contenidos, nuevas materias, concepciones pedagógicas distintas... En el cuadro adjunto podemos ver estos cambios año a año y comprobar que, durante los últimos catorce años, sólo en dos no se han producido cambios legislativos.

Pero también los autores y los editores tienen el deber (y el derecho) de cambiar sus libros o de hacer y publicar libros nuevos, por una serie de razones, de las que sólo apuntaremos algunas:

- Para estar al día y no quedarse obsoletos en los contenidos: descubrimientos científicos, cambios políticos, hechos y acontecimientos.
- Para poder reflejar las costumbres, los modos y estilos de vida, el arte, la moral de la sociedad actual.



- Para recoger los valores que la sociedad va incorporando a su acervo: tolerancia, igualdad, no discriminación por razón de sexo, religión, raza o cultura, integración de los inmigrantes, valores políticos de la democracia y tantos otros.
- Para transmitir su propia concepción de la ciencia o de la manera de enseñarla.

Es cierto que estos cambios no se producen cada año, ni siquiera se producen en un momento determinado, sino que nos obligan a estar atentos y a irlos incorporando de manera imperceptible en las periódicas revisiones de los libros o con motivo de las nuevas ediciones. Los profesores, responsables últimos de la educación, ya saben cuando tienen que hacer aclaraciones, actualizaciones o matizaciones a lo que dice el libro de texto en uso.

Pero, dicho esto, hay que afirmar que los editores procuran, siempre que es posible, mantener los libros en el mercado, entre otras cosas, como decíamos al principio, por la necesidad de amortizar y asegurar sus inversiones. Y además, a pesar de las críticas, el segundo uso de los libros es una práctica común, sobre todo en ESO y Bachillerato, como demuestran las estadísticas incluidas en esta nota y como puede observarse en cualquier Instituto a finales o principios de curso, en los tenderetes que montan los alumnos para vender sus propios libros.

Calendario de implantación de las reformas educativas

Disposiciones del Estado en las que se establecen los sucesivos calendarios de implantación de las reformas educativas, con indicación del año en que se implanta el cambio y de los niveles educativos afectados:

Año	Cursos afectados	Norma
1991	Educación Infantil	Real Decreto 986/1991
1992	1º y 2º de Educación Primaria	Real Decreto 986/1991
1993	3º y 4º de Educación Primaria	Real Decreto 535/1993
1994	5º de Educación Primaria. Anticipación de 1º de ESO	Reales Decretos 535/1993 y 1487/1994
1995	6º de Primaria. Anticipación de 2º de ESO	Real Decreto 1487/1994
1996	1º de ESO (generalización). Anticipación de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato, parcialmente interrumpida por el nuevo Gobierno	Real Decreto 1487/1994
1997	2º de ESO (generalización). Anticipación de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato parcialmente interrumpida por el nuevo Gobierno	Real Decreto 1487/1994
1998	3º de ESO y 1º de Bachillerato (generalización)	Real Decreto 1487/1994
1999	4º de ESO y 2º de Bachillerato (generalización)	Real Decreto 1487/1994
2000		
2001		
2002	1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato	Reales Decretos 3473 y 3474/ 2000
2003	2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Entra en vigor la LOCE	Reales Decretos 3473 y 3474/ 2000
2004	Nuevo cambio de Educación Infantil, 1º de Educación Primaria, 1º y 3º de ESO, Itinerarios en ESO, Programas de Iniciación Profesional y 1º de Bachillerato (LOCE)	Real Decreto 827/2003
	Interrupción del cambio en el mes de mayo por el nuevo Gobierno	Real Decreto 1318/2004
2006	Calendario de implantación de la LOE Cursos 2007-2008 a 2009-2010	Real Decreto 806/2006
2007	Implantación del Primer Ciclo (cursos 1º y 2º) de Educación Primaria de 1º y 3º cursos de Educación Secundaria Obligatoria	